

29 de abril de 2022

UTECA firma el Plan de Acción contra el Fraude Financiero pero lamenta la ausencia de las multinacionales digitales y su falta de compromiso

Las televisiones en abierto agrupadas en UTECA se suman por responsabilidad social, a pesar de no publicitar ni comunicar productos financieros sospechosos, comprometiéndose a colaborar en la educación financiera de la población más vulnerable

El presidente de UTECA, Eduardo Olano, señala la “falta de compromiso de los gigantes digitales y su permisividad”, y recuerda que “las televisiones no hemos generado el problema, pero por supuesto apoyamos esta iniciativa”

La Unión de Televisiones Comerciales en Abierto (UTECA) ha firmado hoy el convenio del Plan de Lucha contra el Fraude Financiero, impulsado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en un acto presidido por la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transición Digital, Nadia Calviño. UTECA se ha adherido al convenio por responsabilidad y compromiso social, a pesar de que en sus canales no se difunden ni publicitan este tipo de productos financieros fraudulentos o sospechosos.

El presidente de UTECA, Eduardo Olano, ha felicitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por su voluntad de unir fuerzas en la lucha contra el fraude financiero, a la vez que ha señalado que “las televisiones no hemos generado el problema, pero por supuesto apoyamos esta iniciativa”. En este sentido, **ha resaltado “la clamorosa ausencia en la firma del convenio de las grandes multinacionales digitales, que son propietarias de las redes sociales, plataformas de compartición de vídeo y buscadores donde pueden encontrarse este tipo de comunicaciones o promociones de productos financieros supuestamente fraudulentos o sospechosos”**.

Para el presidente de la asociación de televisiones comerciales en abierto, **“es una ausencia inexplicable, que demuestra una vez más la falta de compromiso de los gigantes digitales con la sociedad en la que operan y su permisividad con algunos de los contenidos que difunden”**.

UTECA fomentará la educación financiera y digital de la ciudadanía, consciente del grave problema social ocasionado por el aumento de este tipo de fraudes, detectados tanto por los organismos de supervisión como por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y la Fiscalía, de los que son víctimas los sectores más vulnerables de la sociedad, en especial aquella población con una menor formación financiera y digital.

Entre los objetivos del Plan de Acción contra el Fraude Financiero, figuran incrementar la seguridad, anticipar la detección de episodios de fraude, dificultar su difusión y promoción, limitar o eliminar la publicidad de entidades no registradas, reducir sus efectos perniciosos, fomentar la educación financiera y realizar campañas informativas y divulgativas.

Además de UTECA, han firmado el convenio: Asociación Española de Banca (AEB), Asociación de Medios de Información (AMI), Autocontrol, CECA, Consejo General del Notariado, Ertzaintza, Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN), INVERCO, Mossos d'Esquadra, Policía Foral de Navarra, Colegio Oficial de Registradores, SEPBLAC, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Estado de Seguridad, Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transición Digital.

Sobre UTECA

Constituida en 1998, representa y defiende los intereses comunes de las televisiones comerciales en abierto en el ámbito nacional, comunitario e internacional. Forman parte de UTECA Atresmedia, DKISS, Net TV, Real Madrid TV, TEN, TRECE y VEO TV . Los asociados gestionan 14 canales de Televisión Digital Terrestre.

Unión de Televisiones Comerciales en Abierto
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
mpenedo@uteca.tv
prensa@uteca.tv
[91 752 05 79](tel:917520579)